I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

NONAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 28 de marzo de 2024 y siendo las 16:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, Josefina Osorio Oviedo, Orfilia Castro Tobar, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy, Daniela Tapia Gómez, en calidad de alcaldesa quien preside Lorena Facuse Rojas, y la señora Georgina Zamorano, secretaria municipal subrogante quien en su calidad actúa como de ministro de fe.

La alcaldesa comienza el concejo diciendo:

Muy buenas tardes a todos y todas, a todo el concejo municipal, a los funcionarios y a todos los presentes.

La alcaldesa indica los puntos a tratar y cede la palabra a la secretaria municipal subrogante señora Georgina Zamorano para la entrega de los antecedentes.

TEMAS DE TABLA

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

Toma la palabra la señora Georgina secretaria municipal subrogante para hacer la entrega de antecedentes quien indica: se hizo entrega de los antecedentes de las modificaciones presupuestarias N°1 municipal y de educación, la modificación presupuestaria educación presupuestaria y la modificación presupuestaria N°2.

2. CUENTA DE LA ALCALDESA.

Contarles que ayer realizamos una de las ceremonias de inauguración de los llamados 30 y 31 de los pavimentos participativos específicamente, ayer estuvimos también en compañía de la concejala Sara Miranda en la intersección de Pablo Suarez con 25 de Octubre, como todos saben una calle que durante años sufrían los vecinos por posibles inundaciones, los pavimentos participativos no consideran originalmente las caídas de aguas, los solicitamos a SERVIU y accedieron a esto a eta reparación del pavimento y se realizó un drenaje, esperamos que esto funcione.

Durante el invierno los vecinos muy agradecidos por esta gestión que durante años habían solicitado y nunca se había tomado atención a esto, así que saludamos a los vecinos de este sector. Esta es una de las calle que estamos arreglando con los pavimentos participativos que es monto es que asciende a más de 1300.000.000.- de pesos lo que implica más de 11.666 metros cuadrados de calzada y 3267 metros cuadrados de veredas de hormigón armado, así que vamos a seguir haciendo estas inauguraciones que por supuesto traen buenas noticias para nuestros vecinos que todos sabemos y este concejo municipal también y se ha planteado acá que las veredas están en muy mal estado, así como también nuestras calles.

También el pasado 20 de marzo estuvimos con ex alumnos del liceo Vargas Salcedo que terminaron el año pasado su cuarto medio, ingresaron a la educación universitaria, así que estuvimos conversando con ellos, sobre su futuro, sus aspiraciones y sobre esta nueva etapa que van a tener ellos como jóvenes que entran ya a la educación superior, así que fue muy bonito poder compartir experiencias con ellos y también compartir sus sueños que tiene como jóvenes para nuestra comuna y también para sus vidas.

El sábado 23 de marzo estuvimos en la entrega oficial de la inauguración de la cancha que está en el gimnasio municipal ya que como todos saben reparó y se cambió la carpeta del estadio así que estuvimos inaugurándola con el gobernador Claudio Orrego, también aprovechamos de mostrar algunas máquinas que también fueron adjudicadas a través del proyecto regional, una hidro lavadora, generadores eléctricos, motobombas, motosierras, un rompe pavimento, una cortadora de pavimento, rodillo compactador, todas estas son maquinarias que llegan al municipio, lo que pretendemos es evidentemente es poder tener respuestas más rápidas para poder abordar los problemas que tenemos sobre todo en infraestructura que tiene que ver con las podas con los baches que tenemos en las calles así que esperamos a través de la dirección de riesgo y desastre poder implementando poco a poco al municipio y dotándolo de maquinaria que nos ayude atender mejor las necesidades que tiene nuestra comunidad

3. CUENTA CONCEJALES.

Pide la palabra la señorita concejala Orfilia Castro para indicar: el día martes a las 15:30 horas tuvimos la comisión de educación del concejo municipal asistieron los concejales Luis Leiva, Roxana Muñoz, Josefina Osorio y quien habla al jefe del departamento de reemplazo del DAEM don Jorge Muñoz y el profesional Leonardo Aguiló, revisamos el memorándum 503-1088 que es la modificación PADEM que viene en el punto 5 de tabla para el día hoy y ahí hicimos algunas observaciones respecto de esta modificación por ejemplo el tema de la creación del cargo de educadora de párvulos, tanto en lo Cerrillos como en el liceo Luis Vargas Salcedo y también respecto de una cifra que venía mala en la misma educadora de párvulos

del liceo Luis Vargas Salcedo que eran 30 horas no 35 y se hicieron algunas observaciones a las solicitudes que hemos efectuado a las comisiones que hemos hechos en las comisiones anteriores, en la comisión de la semana pasada solicitamos 3 informes, de los cuales no llegó ninguno y en lo personal creo que si realizamos las comisiones de trabajo es para que se nos aclaren los puntos y cuando hay temas pendientes solicitamos que se nos haga llegar los informes que se solicitan para tener claridad respecto de los puntos que se están hablando lamentablemente el día de hoy tampoco recibimos contestación de esos informes que habíamos solicitamos a través de la comisión que lo dejo presente que quede en acta también dato que yo le indiqué en mi calidad de presidenta de la comisión le indique al jefe del DAEM que las comisiones estaban dentro del reglamento donde efectivamente citamos a los directores para que nos aclaren las dudas, consultas y por lo tanto los informes que se solicitan en las comisiones deben llegar antes de que tratemos los puntos antes de que tratemos los puntos en concejos porque si no nos quedamos con las dudas referentes a los temas que se mencionaron en ese minuto, que era una solicitud de informe jurídico respecto de las platas SEEP por las cuales se iban a solicitar el pago de los fondos PIE, pedimos un informe en derecho respecto si eso podía ser y la justificación que había en ese minuto y también que se nos valorizaran estas medicaciones que viene muchas sin fundamento de los directores, vienen la solicitud de los directores entendiendo que los cargos que se aumentan y/o se disminuyen con la justificación respectiva las cuales no vienen y tampoco viene el presupuesto asociado a ello dado que en algunos casos pueda disminuir y en otros aumentar y eso tampoco viene, por lo cual falta la información respectiva de esos temas que son relevantes para las modificaciones que luego se presentan en este concejo.

4. MODIFICACION PRESUPESUTARIA DAEM N°1 AÑO 2024.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse cede la palabra a José Muñoz profesional de DAEM quien comienza su intervención: buenas tardes al honorable concejo. La modificación presupuestaria número 1 está en los mismo términos presentada en el concejo anterior y en la primera comisión que se trató este tema consiste principalmente en el ajuste de caja y reconocimiento de la deuda flotante esta modificación tiene una disminución en el ITEM saldo inicial de caja $447.198.529.- pesos y tiene una disminución de gastos correspondiente a textos, materiales, que contemplan del ITEM 22 de $490.939.181.- pesos y un aumento en la deuda flotante de 42.940.752.- pesos eso es lo que con lleva la modificación presupuestaria mediante el memorándum enviado hoy día por secretaria de planificación comunal N°600/814/2024 se establece una prepuesta de modificación presupuestaria a la señora alcaldesa para aumentar los recursos JUNJI en 138.000.000.-pesos disminuyendo la cuenta edificio en $138.000.000.- pesos con esto se entiendo que hay un compromiso tangible en aumentar los recursos para la

JUNJI respecto a lo que se está disminuyendo en el presupuesto de educación de o que se trató en el concejo anterior y en la comisión.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse interviene diciendo: quería agregar con respecto a la propuesta y a la discusión que se dio la semana pasada con respecto a que se había rebajado el presupuesto de la JUNJI, aclarar y lo hemos conversado también con los equipos de finanza, con los equipos de educación, nunca hubo una rebaja a los recursos de las JUNIJI eso se aprobó con los $250.000.000.- pesos en el presupuesto municipal y nunca hubo una rebaja a estos fondos, de todas maneras atendiendo al interés que tiene el concejo por la primera infancia es que también proponemos poder realizar en el próximo concejo llevar a votación y poner esta modificación presupuestaria, contarles que nos juntamos con funcionarias que aprovechando una reunión que me habían solicitado de primera infancia y también agilizamos varias órdenes de compra que no se habían podido ejecutar el año pasado y ahí el compromiso de todos los equipos de poder agilizar esto, deberían estar llegando y está en compra el tema del vestuario, material fungible y textos, de eso vamos apurar las compras y esta atendiendo justamente a las inquietudes que se planteaban en el concejo anterior.

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz: estuvimos en la comisión de educación y el jefe DAEM nos comentó sobre estas compras lo cual el concejal Leiva solicito si eso se nos podía hacer llegar para nosotros poder aprobar tranquilamente que eso efectivamente es así, pero no nos llegó esa información que eso realmente es así, porque a veces se dice y a veces no entonces como son cuentas tan sensibles, ¿habrá alguna forma de que las compras están en proceso para poder uno aprobar tranquilamente?

La alcaldesa señorita Lorena Facuse: hace entrega de las solicitudes de pedidos.

Se produce un intercambio de opiniones respecto al tiempo en la entrega de la información.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro: a eso me refería hace un rato atrás que la información no llega de forma oportuna porque de verdad que esto podría haber estado el día martes que la solicitamos quedaron, de enviarla ese mismo día martes en el transcurso de la tarde, hoy día es jueves y recién usted la está informando y esta cosas hay que cotejarlas con el programa contable para poder revisar y votar con los fundamentos y la justificación necesaria, entonces es importante por favor que instruya a sus equipos que la información nos llegue con las 48 horas que se requieren y que están por reglamento, no está bien que lleguen en el minuto dado que tenemos un reglamento que dice que toda la información del concejo tiene que llegar junto con la tabla del concejo, entonces estas cosas no llegan, la información que se nos entregó a nosotros es que ya estaban cursadas las solicitudes de pedido.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse: aclara que las solicitudes de pedido se cursaron después de la reunión de la comisión.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro: responde que esa no fue lo que se informó que se nos entregó a nosotros en la comisión, se nos informó que ya estaban cursadas las solicitudes y nos iban hacer llegar ese mismo día después de la comisión la que terminó alrededor de las16:30 horas.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: esto tema inicio en el concejo pasado o sea ya estaba con antecedentes de hace una semana que estábamos pidiendo antecedentes para verificar que efectivamente como lo mencionó José la semana pasada en el concejo hay una rebaja en los gastos presupuestarios de la JUNJI, eso no está en discusión el documento dice, entonces presupuestariamente hay una rebaja, no es que no haya una rebaja que se iba a suplementar con las otras vías que ahora nos informan, llegó hace 20 minutos por correo la modificación sobre la inyección de recursos en la modificación presupuestaria número 3 de la JUNJI de $138.000.000.- y nos informa ahora de este tema de la orden de compra que salen hoy, entonces igual hay una lentitud en los procesos que uno de repente trata de entender por lo menos es el concepto que a mí me hace actuar, trato de entender los procesos que a veces están justificados y a veces no, yo reconozco que esto es una obligación que la contraloría establece de los saldos ajustarlos en el primer trimestre y por eso pedí, porque me parece que el mundo de la primera infancia en nuestra comuna ha estado un poco dejado de lado como lo manifesté la vez anterior, yo igual manifiesto mi inquietud respecto, hay nuevos antecedentes tardíos, pero efectivamente son los antecedentes idealmente tendría que revisarlo con más tiempo, de hecho no tenemos ni siquiera la copia de los antecedentes que se han mencionado acá que nos gustaría tenerla.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: Efectivamente yo saludo que se haya considerado una modificación número 3 complementar la cuenta de la JUNJI, pero creo que aun así es insuficiente porque no se contabilizada incluso disminuciones en los ítems que todavía que pertenecen a las escuelas municipales y yo sigo sosteniendo que como es insuficiente debiera abordarse un aporte municipal mayor a educación para poder resolver los temas presupuestarios que hoy día tenemos en el área del DAEM así que saludo porque con esta modificación se disminuyen los $138.000.000.-y el próximo jueves cuando se presente la nueva modificación presupuestaria se va a suplementar la cuenta de la rebaja pero insisto que es un presupuesto insuficiente y que yo estoy dispensable para poder aumentar el aporte que se le otorga a educación .

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas le solicita a la señora Georgina Zamorano secretaria municipal subrogante.

Se somete a votación la modificación presupuestaria N°1 de educación:

En votación.

- Concejal Luis Leiva: Apruebo y fundamento
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Rechazo

- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Rechazo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

Fundamenta el concejal Luis Leiva: por los nuevos antecedentes, aunque inoportuno que se entregan, más que nada por la obligación de la contraloría no es pertinente des-oír las indicaciones que reglamentariamente tiene el concejo.
Interviene la alcaldesa Señorita Lorena Facuse Rojas: quiero igual manifestar en mi administración es la que se ha hecho más a porte y mejoras significativas en infraestructura en los jardines como en el aporte presupuestario a la JUNJI. Efectivamente con la subvención que llega desde la JUNJI al municipio no nos alcanza para pagar los sueldos probablemente de estos 250.000.000.-que hemos aportado en promedio en durante todos los años y que ha en incremento gran parte también se va en poder pagar los honorarios, los sueldos de las trabajadoras, así que reitero mi compromiso, ustedes pueden mirar si años anteriores había un aporte tan grande a la JUNJI como el que hemos hecho en esta administración y que por su puesto con la aprobación del concejo municipal.

Se aprueba por mayoría el punto N°4 de la tabla

ACUERDO N°474

Se aprobó por mayoría, con el rechazo de las concejalas señoritas Orfilia Castro Tobar y Josefina Osorio Oviedo, la modificación al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/687/2024 de la Secplan.

5. MODIFICACIÓN PADEM AÑO 2024.

Toma la palabra el profesional Jorge Muñoz jefe del departamento de educación: señalar que es solo y exclusivamente con subvención general de establecimientos educacionales. Y esta trata principalmente de rectificaciones, no hay un aumento de dotación importante, el único aumento que hay real es en la escuela Lo Cerrillos por la apertura de dos cursos nuevos y eso está justificado normativamente. Si revisamos los detalles, tenemos en el caso del establecimiento Luis Vargas Salcedo, hay una reincorporación de un docente por dictamen de la contraloría y aquí de acuerdo a lo solicitado de la comisión por parte de la presidenta de la comisión está el monto de la renta básica nacional, los aportes relacionados con la asignación ministeriales, nosotros no las podemos incorporar porque eso va a depender básicamente de cada funcionario y también no son aportes municipales.

En relación al mismo establecimiento la educadora de párvulo ahí indica claramente que es la creación de un cargo y que se justifica presupuestariamente debido a que a nosotros ya nos llegaron los recursos para poder cancelar a las y los docentes que están postulando a su asignación de retiro voluntario, esa persona va hacer incorporada al establecimiento una vez que nosotros podamos entregar esos recursos a las y los docentes que están en este proceso, por lo tanto no vamos a usar recursos asociados a educación mientras eso no se realice. Profesor de educación en Pedro Aguirre Cerda hay una rectificación como lo dice para el cumplimiento del programa financiado con los recursos correspondientes y en el caso del establecimiento Lo Cerrillos hay dos profesores de educación básica que tiene que ver precisamente con la apertura que les indique hace un rato atrás, lo mismo en la escuela Lo Cerrillos hay una reincorporación por un dictamen de la contraloría y luego también una educadora de párvulo en escuela lo Cerrillos que tiene que ver también con una rectificación con horas de contrata para la atención del módulo dental.

Luego tenemos la escuela J.J. Prieto la profesora Aida Sepúlveda hay una rectificación que tiene que ver principalmente de trasladar a la educadora en términos administrativos desde el establecimiento J.J Prieto al establecimiento Lota Crobel Burger, además señalar que esta profesora también está en listado de los que se acogieron al bono del retiro, por tanto ya no sería parte del equipo de la planta docente en el momento en que se le entreguen los recursos asignados.

Luego hay una modificación de las y los asistentes de la educación que en el caso del Liceo Luis Vargas Salcedo. Tenemos a dos auxiliares de servicio que es lo que dice hoy día y lo que debiese decir en caso de auxiliar de servicio hay una rectificación de incorporar sin embargo el señor Pedro Caballero por la renuncia de una funcionaria.

Luego en el punto 13 hay una modificación en el nombre del cargo que no afecta al financiamiento, en el N°25 tenemos el aumento de 14 horas correspondiente a un auxiliar de servicio menores que pasa de 30 horas a 40 horas por reglamento financiado referente a los gastos correspondientes del año 2023.

Luego el N°27 hay un paradocente en el mismo establecimiento que es creación del cargo encargado PAE, está la asignación correspondiente atención de guardias vespertinas para y luego en el n°28 creación del cargo 30 horas atención guardería con la supresión del cargo de orientador que es lo que señalábamos anteriormente, o sea dentro del listado hay orientadores y ese cargo se suprime, ese cargo no va hacer reemplazado, por tanto los recursos asociados a esos cargos quedan liberados y permite la contratación tanto de la educadora como de la asistente para el liceo Luis Vargas Salcedo.

Luego en el establecimiento Lo Cerrillos está la incorporación, que es la rectificación de la asistente dental que cumple las funciones dentro del módulo dental, eso es lo que tengo para información respecto a la modificación PADEM.

Pide la palabra la señorita concejala Orfilia Castro: primero agradecerle al señor Jorge Muñoz que haya valorizado cada una de las modificaciones que se están estableciendo, pero a última hora, recién nos entregan la información y la verdad es que hay que cotejarla con la información que nosotros tenemos acerca del presupuesto, que no me queda claro, hay dos cargos que usted señala que se suprimen a propósito de lo que estoy, por lo tanto esos recursos se liberan para contratar a las dos personas dental, pero el resto no sabemos si esto tiene un aumento de presupuesto o una disminución de presupuesto, de acuerdo a la información que nosotros tenemos de acuerdo al PADEM que se aprobó el año pasado, ahora dejar establecido presidenta y que lo planteamos en la comisión de educación, también que la supresión de los dos orientadores que se mencionan acá tiene que ser efectivamente ellos hagan retiro de del municipio no desde ahora, entendiendo que llegaron los recursos que acepto un procedimiento administrativo por lo tanto la guardería a lo menos, considerando la demora que se realiza en cuanto a los procedimientos en el municipio no va hacer durante el mes de abril, por tanto la supresión de esos cargos no va poder ser hasta decretarlos hasta que ellos terminen efectivamente los procedimientos internos que todos sabemos que acá se demoran, así que en una primera instancia nos habían informado que la guardería comenzaba en abril y yo creo dado lo que acabo de señalar, lamentablemente no va hacer así, dado que estas personas se van a poder contratar una vez, reitero estén fuera del municipio porque no podemos suprimirle el cargo si el proceso no ha terminado, eso por una parte, señalé lo del presupuesto, no me queda claro si se aumenta o se disminuye el presupuesto PADEM que teníamos para estos establecimientos educacionales, así que aquí igual falta información respecto de esto y esta rectificado lo que habíamos señalado de las 30, 35 horas que era el establecimiento Luis Vargas Salcedo, que eran 30 horas y no 35 como se había señalado en el documento original.

Toma la palabra José Muñoz quien indica: respecto de los recursos que tiene educación estas indemnizaciones viene asociadas a un adelanto de subvención que este concejo también aprobó esa solicitud, una pide una especie como de un crédito, también con el traspaso entendiendo que una cumpla el compromiso adquirido para el traspaso de educación esa deuda se extingue, no debiésemos seguir pagando ese adelanto de subvención el compromiso que tiene la municipalidad, en ese contexto nosotros teníamos considerado como gasto ciertos montos para indemnizar hay un ítem bastante elevado, pero no teníamos asociado ese ingreso porque no lo habíamos reflejado como ingreso en una próxima modificación presupuestaria van a venir reflejados esos montos como nuevos ingresos y los gastos ya están reflejados por ende hay recursos frescos para cubrir esos gastos que se pueden generar en creación de cargos, a su vez la supresión de estos cargos en la medida que llegue la segunda remesa , esperemos que en el mes de abril ocurra esos cargos, una vez dispuestos los recursos tiene que cesar en esos cargos que se podrían suprimir dentro de la planta son los cargos de

orientadores que ya no forman parte de la dotación de la escuela porque la escuela está formada por el director el inspector general, jefe técnico y a su vez la jefatura técnica con el grado de convivencia escolar en el coordinador PIE esa es el estructura que tiene como directiva el establecimiento educacional, entonces estos cargos de orientador que tiene un cargo directivo van hacer suprimidos a partir de cuando estén disponibles sus indemnizaciones y no se va a incurrir en esos costos, esperemos que esos profesores como son antiguos tiene un mayor costo de los nuevos que pudiesen ingresar, en eso se justifica la creación de los nuevos posibles cargos y también el nuevo cursos y nuevos aumento cursos y de matrícula que se pueda incurrir.

Interviene la señorita concejala Orfilia Castro: presidenta eso fue lo que dije lo que pasa es que yo hablé del procedimiento, lo que pasa es que no puede suprimir el cargo a partir de mañana, dado que el procedimiento a término y una vez que llegue a término el procedimiento, recién ahí se puede contratar a las personas que estamos señalando.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse: lo que pido a los equipos que podamos agilizar este procedimiento para poder contar luego con esto con algo que están necesario para el Liceo.

Se produce un receso en el concejo debido a la situación de salud de la concejala Roxana Muñoz.

Se lleva a votación el punto número 5 modificaciones PADEM.

Toma la palabra la secreta municipal subrogante, señora Georgina Zamorano.

En votación.

- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: abstengo y lo que señalé anteriormente que quedé como fundamento
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

Se aprueba el punto por mayoría

ACUERDO N° 474

se aprobó por unanimidad, con la abstención de la concejal señorita Orfilia Castro Tobar, la modificación al PADEM 2024, contenida en el Memorándum N°503/1088/2024 del Departamento de Educación Municipal.

6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°1 AÑO 2024.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse cede la palabra a la profesional Leslie: buenas tardes, los saludos muy cordialmente, eta vez vengo a presentar el contenido de la primera modificación presupuestaria del año 2024, la cual tiene el objetivo principal de reconocer la distribución de saldo inicial.

Comienza la exposición del punto el cual fue enviado oportunamente a todos los integrantes del concejo.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: Estuvimos revisando la propuesta que se nos presenta y hay varias inconsistencias en la modificación que no coinciden con sistema contable como ejemplo los saldos finales del 2023 con saldos de apertura del 2024 y si bien en esta modificación se presenta algunos ajustes en varias partidas no se resuelven la inconsistencia, también en esta modificación hay dos cuentas que no están creadas en el sistema contable, lo mismo que la modificación numero dos que no la vamos a ver por el mismo tema, que es la cuenta premios y la cuenta plan de mantenimientos de paradas. También tengo algunas observaciones que creo que debieran ser consideradas se le disminuye a becas deportiva $6.000.000.- que se trasladan a premios para poder comprar medallas y trofeos. Nosotros el año pasado tuvimos una discusión ardua la cual con el director de SECPLAN en su momento se abordó la posibilidad de dejar en $50.000.000.- precaviendo poder abarcar la mayor cantidad de becas que entiendo que hoy día también está en retraso, que deberían haber sido presentadas en el mes de abril y todavía ni siquiera se abren las postulaciones a los niños a las becas deportiva y culturales, también tengo algunas dudas sobre de los que se quiere aumentar que son $32.000.000.- y fracción a la cuenta de prestaciones de servicio en programas comunitarios y porque mi observación porque el año 2023 nosotros cerramos esa cuenta con $3.000.175.000.- al suplementar esta partida presupuestaria en $532.000.000.-tendriamos a la fecha 2024 la suma de $4.551.000.00.- que equivale a 43, 44% más que el año 2023, para mí eso es preocupante, tampoco tengo algún documento de la dirección de control que me pueda indicar si esto sobrepasa alguna restricción al respecto y otro que me causa bastante ruido es que se esté suplementando de servicio de desarrollo y eventos entre $35.000.000.- y fracción, quedando esta cuenta si esta modificación se aprobara en $515.000.000.-para servicio de producción de eventos y desarrollo lo que aumentaría versus lo que se gastó el año pasado en un 54.16%, el año pasado se invirtió $334.000.000.- y este año queremos gastar $515.000.000.-yo por estas observaciones que he manifestado no estoy en condiciones de poder aprobar estas modificación presidenta.

Pide la palabra la señorita Concejala Orfilia Castro para indicar: en la misma línea de la concejala Tapia efectivamente también estuvimos revisando la modificación y claro hay algunas cosas que son súper relevantes como el pago a funcionarios, el pago a los recolectores dela basura, pero lamentablemente hay algunos PMU que vienen acá incorporados dentro de esta modificación también viene lo que se señala anteriormente que son estos aumentos de honorarios. Apropósito que usted señalaba den ante inversión en JUNIJI, pero también en su administración tenemos un tremendo gasto en el área de personal o inversión dependiendo de cómo lo veamos y no saque el porcentaje pero respecto a las otras gestiones la verdad de las cosas aquí efectivamente más de $4.000.000.000.- en la cuenta 2104 incrementándola en esta oportunidad en $582.000.000.- que ya había sido incrementada en relación al presupuesto del año 2023 y la verdad es que no viene justificación, a que se debe, no tengo idea justificación de cómo respecto o como se fundamenta esta aumento, ¿aumentos de sueldos, programas distintos, creación de programas? No tenemos ese antecedente y la suma alzada también viene incrementada en $82.000.000.- y tampoco sabemos a qué se debe este aumento y si este aumento si está acorde a los porcentajes que debiera certificar la dirección de control, no está esa información. El año pasado también se nos justificaron loa aumentos de presupuesto de $1.900.000.000.- que hoy día efectivamente nos piden disminuir, hay algunas propuestas efectivamente que también yo observé el tema de los premios y trofeos que viene incorporados acá que tampoco se justifican porque, viene otra cosa ahí de no pago una factura a CAP por un error humano no la establecieron antes, hay unas mejoras en espacio de espacios de atención por 32.000.000.-la verdad es que esto aquí me parece insólito porque, me parece que son unas personas que están sentadas en las Hortensias y Piloto Lazo, no tengo contra las personas en particular pero creo que es un desperdicio del recurso humano impresionante con respecto a la falta de otros como por ejemplo la dirección de obra que siempre falta profesionales, así es que yo lamento lo demás que si hay cosas que si son relevantes pero otras la verdad es que me parece que además en este año que especial y todos sabemos cómo van dirigidos los recursos, la verdad es que yo lamento por ejemplo que no tenemos convenios con medicamentos, no hay leche, no hay pañales no hay mercaderías en social, no hay vale de gas , pero si tenemos $582.000.000.- para aumentar remuneraciones no se en que, no sé en quienes.

"No sé si me escucharon o no porque parece que nadie en este municipio parece importarle el uso de los recursos, termine señora Facuse, pero por favor disimule un poco."

Pide la palabra el concejal Luis Leiva para indicar: yo comparto las inquietudes que han manifestado las dos concejalas anteriormente, especialmente porque las modificaciones gastos como ingresos que no viene con los antecedentes, entonces, recién nos enteramos de algunos aumentos no tenemos ni antecedente, ni explicaciones en relación a estas dudas que existen por ejemplo en la prestación de

servicios comunitarios, como se manifestó el tema de las becas deportivas, ni antecedentes ni explicaciones, no sé si están en condiciones de darlas en este momento.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse responde: si de hecho Leslie hizo mención efectivamente hubo un aumento considerable con el tema de los honorarios, pero porque también ha habido un aumento considerable en los temas de los servicios y las prestaciones que entregamos a la comunidad, o sea, por ejemplo, el equipo médico que se ha implementado con mas que atienden a domicilio efectivamente eso no es gratuito. La dirección de seguridad pública que se ha implementado con más profesionales 24/7 tampoco es gratuito, la unidad que atiende a los niños CEA tampoco es gratuito, las direcciones nuevas que también sean han creado apropósito de cumplir con las normas, ahora lo puede explicar Leslie, para los vecinos es gratuito, yo estoy diciendo para el municipio no es gratuito hacer este aumento en personal, las regularizaciones que se hacen de manera gratuito y se entrega a la comunidad todo eso evidentemente que tiene un aumento presupuestario en honorario. Leslie, le cedo la palabra, tu puedes explicar donde están los aumentos.

Toma la palabra la profesional Leslie: principalmente como explicaba estos $500.000.000.- están desglosados en una parte para continuidad al segundo semestre para funcionarios, trabajadores el programa de seguridad, otra parte para la salud y hay $32.000.000.- para el programa de servicios generales, en el personal de aseo, no sé si tiene acceso a los decretos correlativos y se ven que están los decretos de los funcionarios hasta el 30 de junio, la mayoría de los funcionarios de salud como antecedentes como respaldo, con respecto a las medallas este disminución y aumento es porque se está contabilizando una factura de medallas deportivas en la cuenta que corresponde a la cuenta premios y esta cuenta se mandó a crear y contabilidad al momento de cargar la modificación crea las cuentas, así como lo están haciendo ahora último en el ejercicio diario. La cuenta me recuerdo de la concejala Daniela Tapia mencionaba sin crear de paradas, esa si esta creada, lo que pasa es como se aprobó el presupuesto 2024, sin esa cuenta no tiene presupuesto, por eso no se ve en sistema, pero al momento de inyectarle los recursos se van a dar cuenta de que esta creada del año pasado.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse le pregunta al concejal Luis Leiva si tiene alguna otra pregunta que aclarar.

Toma la palabra el concejal Luis Leiva e indica: si, esos programas que se mencionan están desde el año pasado el CEA , el medico de antes, seguridad eso

significa que el presupuesto inicial del 2024 no consideraba el funcionamiento de todo el año , no consideraba el aumento de personas, tampoco sabemos cuántas personas justamente se incorporando equipo médico, yo no tengo esa información que personas y cuantas fueron incorporadas a los distintos equipos que justifica que el aumento en este sentido $500.000.000.-

La alcaldesa señorita Lorena Facuse le pregunta: ¿tenemos ese detalle aquí?

Responde la señora Georgina Zamorano indicando: que no tenemos, pero DIDECO nos puede entregar esa información.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse comenta: igual no va a hacer antes nos vamos a demorar.

Interviene la señorita concejala Orfilia Castro indicando: la información debe entregarse con 48 horas y especialmente en las modificaciones con 5 días de anticipación y su justificación

La presidenta le pide a la secretaria municipal subrogante que lleve a votación el punto

En votación

- Concejal Luis Leiva: Abstengo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Rechazo
- Concejala Daniela Tapia: Rechazo
- Concejala Sara Miranda: Abstengo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Rechazo y lo que señalé que quedé como fundamento
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

Fundamenta el Concejal Luis Leiva: mi abstención es fundamentalmente no puedo pronunciarme si no tengo todos los antecedentes presentados a la vista. Los antecedentes que faltan son los que mencioné en mi intervención anterior.

Fundamenta la concejala Sara Miranda: mi causa de la abstención es por tema de las mellas deportivas que eso tengo que verlo.

Se rechaza el punto número 6, modificación presupuestaria municipal número 1 año 2024

ACUERDO 475

Se Rechaza Modificación Presupuestaria Municipal N°1, Memorándum Nº600/673/24

7. ***MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°2 AÑO 2024 SE RETIRA EL PUNTO***

8. ***SOLICITUD DE INFORMES SE ABAJA EL PUNTO***

9. ***VARIOS. SE BAJA EL PUNTO***

Siendo las 17:30 horas, se da por terminado esta cesión del concejo municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA